



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 28-2023/GOB. REG.HVCA/CS SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS, DISTRITO DE PAZOS - TAYACAJA - HUANCAVELICA"

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº336 - Huancavelica, siendo las **8:30 horas del día 27 de octubre de 2023**, el comité de selección designado por la Dirección Regional de Administración mediante **Resolución Directoral Regional Nº 314-2023/GOB.REG.HVCA/ORA**, del **03 de agosto de 2023**, encargado de llevar a cabo la integridad el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 28-2023/GOB. REG.HVCA/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS, DISTRITO DE PAZOS - TAYACAJA - HUANCAVELICA**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente (T) comité de selección)
- **EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO** (Primer Miembro (T) comité de selección)
- **JULIAN PARI MIRANDA** (Segundo Miembro (T) comité de selección)

De conformidad al Artículo 44° y 46° del Reglamento Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de selección proceda a verificar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro; de ser el caso.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20505126069	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20505126069	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20601125324	ANGAMAN S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20601125324	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20603853553	BOSON TEC S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20603853553	🔍 🗑️ 📄

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605653553	CONSORCIO BOSONTEC-ARIMEO PERU	26/10/2023	20:27:40	20605653553	26/10/2023	20:29:09	Enviado	Valido		🔍 🗑️ 📄



3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28 -2023/GOB. REG.HVCA/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS, DISTRITO DE PAZOS - TAYACAJA - HUANCAMELICA"	
CONTENIDO DE LA OFERTA	CONSORCIO BOSON TEC-ARIMED PERU
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 (Características Técnicas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia del bien. Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.	CUMPLE
f) Adicionalmente, el postor debe presentar folletos, instructivos, catálogos, DATASHEET, MANUAL, BROCHURE, ficha técnica para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnica de la Marca, modelo, año de fabricación y procedencia, especificadas en el Numeral 5.2. características técnicas del capítulo III del requerimiento de la sección Específica de las Bases. También se aceptará carta y/o declaración jurada del fabricante del equipo ofertado dirigido a la Institución y haciendo referencia al proceso al que se presenta. donde se señale el cumplimiento de aquellas especificaciones los cuales deben estar respaldadas por catálogos y/o brochure y/o ficha técnica y/o manuales y/o instructivos	CUMPLE
El postor deberá presentar certificado de calidad (ISO 13485) por el fabricante de los equipos.	CUMPLE
g) Declaración jurada de reposición de bienes defectuosos y/o en mal estado, donde debe indicar el plazo de reposición como máximo 72 horas contados a partir del levamiento del acta de observaciones , los gastos que se generen por esta devolución correrán a cuenta del contratista.	CUMPLE
h) Declaración jurada donde el postor confirma una visita técnica a obra en especial al espacio donde se instalará el equipo de rayos X estacionario y/o declaración jurada del postor donde confirma tener conocimiento de los planos y las medidas del ambiente donde se instalara el equipo de rayos X. Debido a que el ambiente deberá ser ampliado por no cumplir con la norma técnica de salud (se realizara: demolición de muros, ampliación de puertas, construcción de muros), será obligación del proveedor realizar las preinstalaciones eléctricas para el equipo de rayos x.	CUMPLE
i) Declaración jurada del postor de asumir a su costo todas las adecuaciones y pre instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos, así mismo comprometiéndose a realizar modificaciones en los tableros de energía, alimentadores eléctricos, llaves térmicas, picado de muros, demoliciones y reinstalaciones de porcelanito en los ambientes donde se instalaran los equipos.	CUMPLE
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
l) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
Vº Bº
PRESIDENTE
HUANCAMELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
Vº Bº
MIEMBRO
HUANCAMELICA

GOBIERNO REGIONAL
COMITÉ DE SELECCIÓN
Vº Bº
MIEMBRO
HUANCAMELICA



Se concluye que el postor: **CONSORCIO BOSON TEC-ARIMED PERU** integrado por (CORPORACION ARIMED PERU S.A.C. con ruc N° 20603211546 y BOSON TEC S.A.C. con ruc N° 20605853553). al haber cumplido con acreditar los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, la oferta se declara como **ADMITIDA**.

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS. DISTRITO DE PAZOS - TAYACAJA - HUANCAMELICA"									
FACTORES DE EVALUACION									
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	A. PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	B. PLAZO DE ENTREGA	C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	D. CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE	PUNTAJE TOTAL	5% BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO BOSON TEC-ARIMED PERU	S/ 471,000.00	50.00	20.00	20.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1°

5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo II de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo a lo mencionado se cuenta con lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION		ORDEN DE PRELACION
		1°
		CONSORCIO BOSON TEC-ARIMED PERU
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN PRE INSTALACIÓN	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

Se concluye que la oferta **CONSORCIO BOSON TEC-ARIMED PERU** integrado por (CORPORACION ARIMED PERU S.A.C. con ruc N° 20603211546 y BOSON TEC S.A.C. con ruc N° 20605853553), cumple con los requisitos de calificación. Por lo tanto, **CALIFICA**.



6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección al haber una propuesta que **califica** procede a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2023/GOB.REG.HVCA/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA** para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE PAZOS, DISTRITO DE PAZOS - TAYACAJA - HUANCVELICA**, al postor **CONSORCIO BOSON TEC-ARIMED PERU** integrado por (CORPORACION ARIMED PERU S.A.C. con ruc N° 20603211546 y BOSON TEC S.A.C. con ruc N° 20605853553), por el importe de **S/ 471,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Un Mil Con 00/100 SOLES)**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre del 2023 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

RONAL RIVEROS CARHUAPOMA
Presidente (T) Comité de Selección

EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO
1° Miembro (T) Comité de Selección

JULIAN PARI MIRANDA
2° Miembro (T) Comité de Selección